San Salvador, 4 junio 2021

Señor

Joel Antonio Rosales Galeas

Técnico de servicio

Presente.

**Ref. Amonestación Grave**.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y dando cumplimiento a la legislación vigente, le venimos a amonestar, por escrito, por el siguiente hecho en el desempeño en sus labores como **“técnico de servicio”.**

Hemos podido constatar que Ud., con fecha 4 de junio de 2021, se ha presentado tarde a cumplir con sus obligaciones como colaborador de la compañía a la que pertenece, entorpeciendo de esta forma la actividad normal y el correcto desempeño de nuestras labores y obligaciones operativas, ya habiéndole llamado la atención de manera verbal en diferentes ocasiones, además, dos veces de forma escrita el, no acatando de esta manera a las indicaciones y llamados de atención comunicados por su jefe inmediato, el señor Donald Torres. Ello tiene como consecuencia deficiencias en el registro de las atenciones realizadas a las personas y, por lo tanto, en su seguridad.

Conductas de este tipo no serán admitidas nuevamente, pues ocasionan una afectación respecto de la imagen y espíritu de nuestra compañía, así como de la fama y respeto de que goza Aire Integral S.A. de C.V.

Siendo este el último llamado de atención y esperando un cambio de actitud definitivo,

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
 Firma (Empleado) Firma ( Jefe inmediato) Firma (Gerente General)